



FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO OAXACA_PAIP_2DA. FASE

Art. 70 - Fracción I. Marco Normativo

criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de normatividad (Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de la entidad federativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes: generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar)
Criterio 2. Denominación de la norma que se reporta	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar)
Criterio 3. Fecha de publicación en el DOF u otro medio oficial o institucional expresada en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para el caso de Otros documentos normativos se incluirá la fecha de publicación y/o fecha de firma o aprobación y en el caso de Tratados Internacionales se registrará la fecha de publicación y/o fecha de ratificación	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar)
Criterio 4. Fecha de última modificación, en su caso, expresada en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar)
Criterio 5. Hipervínculo al documento completo de cada norma	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar)
Criterio 6. Periodo de actualización de la información: trimestral. Cuando se decrete, reforme, adicione, derogue o abrogue cualquier norma aplicable al sujeto obligado, la información deberá publicarse y/o actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación en el medio oficial que corresponda	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción II. Estructura orgánica

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de jerarquía y sus relaciones de dependencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 4. Clave o nivel del puesto (en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado]	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario / servidor público / empleado / representante popular / miembro del poder judicial / miembro de órgano autónomo [especificar denominación] / personal de confianza / prestador de servicios profesionales / otro [especificar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Área de adscripción (Área inmediata superior)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura se deberá especificar la denominación de la norma que establece sus atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Fundamento legal (artículo y/o fracción) que sustenta el puesto	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Por cada puesto o cargo deben desplegarse las atribuciones, responsabilidades y/o funciones, según sea el caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Hipervínculo al perfil y/o requerimientos del puesto o cargo, en caso de existir de acuerdo con la normatividad que aplique	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. En cada nivel de estructura se deben incluir, en su caso, a los prestadores de servicios profesionales o los miembros que se integren al sujeto obligado de conformidad con las disposiciones aplicables (por ejemplo, en puestos honoríficos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Hipervínculo al organigrama completo (forma gráfica) acorde a su normatividad, el cual deberá contener el número de dictamen o similar	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado, toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de la aprobación de alguna modificación a la estructura orgánica	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. La información publicada se organiza mediante el formato 2, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción III. Facultades de cada Área



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Denominación del Área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Fundamento legal (artículo y/o fracción)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Se deberá desplegar el fragmento del reglamento interior, estatuto orgánico o normatividad equivalente en el que se observen las facultades que correspondan al Área	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. La información publicada se organiza mediante el formato 3, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 12. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
--	---	---	---------------	---

Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Denominación del Área o Unidad responsable. Se pondrá entre paréntesis el nombre del documento que en su caso regule la actividad del sujeto obligado: reglamento interior / manual de organización / otro	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Cada objetivo deberá desplegar sus indicadores asociados	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Cada indicador deberá desplegar la(s) meta(s)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Cada meta deberá especificar su unidad de medida	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Hipervínculo al documento del o los programas operativos / presupuestario / sectorial / regionales / institucionales / especiales / de trabajo y/o anuales, según corresponda en un formato que permita la reutilización de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Área(s) o unidad(es) responsable(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son encargadas de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción V. Indicadores interés público

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Descripción breve y clara de cada objetivo	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Nombre del(os) indicador(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. La(s) dimensión(es) a medir	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que debe medir el indicador	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Método de cálculo, es decir, las variables que intervienen en la fórmula. Se deberá especificar el significado de las siglas y/o abreviaturas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Unidad de medida	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Frecuencia de medición	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Línea base	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Metas programadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Metas ajustadas, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Avance de las metas al periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Fuente de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de su medición)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción VI. Indicadores de resultados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Nombre del programa o concepto al que corresponde el indicador	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Descripción breve y clara de cada objetivo institucional	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Nombre del(os) indicador(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Dimensión(es) a medir (eficacia, eficiencia, calidad y economía)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Definición del indicador, es decir, explicación breve y clara respecto de lo que éste debe medir	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Método de cálculo con las variables que intervienen en la fórmula, se deberá incluir el significado de las siglas y/o abreviaturas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Unidad de medida	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Frecuencia de medición	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Línea base	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Metas programadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Metas ajustadas que existan, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. Avance de metas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Sentido del indicador (Ascendente/Descendente)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. Fuentes de información (especificar la fuente de información que alimenta al indicador, por lo menos integrando: nombre de ésta e institución responsable de la fuente)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 6, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción VII. Directorio

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Denominación del cargo o nombramiento otorgado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Nombre del servidor(a) público(a)(nombre[s], primer apellido, segundo apellido), integrante y/o miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad[1]. En su caso, incluir una leyenda que especifique el motivo por el cual no existe servidor público ocupando el cargo, por ejemplo: Vacante	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Fecha de alta en el cargo con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Domicilio para recibir correspondencia oficial (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)[2]	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Número(s) de teléfono(s) oficial(es) y extensión (es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Correo electrónico oficial, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Respecto de los prestadores de servicios profesionales reportados se incluirá una leyenda que especifique que éstos no forman parte de la estructura orgánica del sujeto obligado toda vez que fungen como apoyo para el desarrollo de las actividades de los puestos que sí conforman la estructura	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 7, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción VIII. Remuneración servidores públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] de base, de confianza, integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (en su caso, de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Denominación o descripción del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Nombre completo del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Sexo: Femenino/Masculino	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Remuneración mensual bruta (se refiere a las percepciones totales sin descuento alguno): Pesos mexicanos / Otra moneda (especificar nombre y nacionalidad de ésta)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Remuneración mensual neta (se refiere a la remuneración mensual bruta menos las deducciones genéricas previstas por ley: ISR, ISSSTE, otra [especificar]) (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Percepciones en efectivo o en especie y adicionales, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Ingresos y sistemas de compensación, así como su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Gratificaciones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Primas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Comisiones y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Dietas y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. Bonos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Estímulos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Apoyos económicos y su periodicidad (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Prestaciones económicas y/o en especie que se otorguen por tipo de trabajador y de conformidad con la normatividad correspondiente (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. Otro tipo de percepción (Pesos mexicanos / Otra moneda [especificar nombre y nacionalidad de ésta])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y por lo menos uno anterior de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 8, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio anterior (2016) de acuerdo a los lineamientos técnicos generales.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma (enero - marzo, ya que es trimestral su periodo)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], integrantes, miembros y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión en los sujetos obligados y/o ejerza actos de autoridad en ellos, empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 7. Área de adscripción o unidad administrativa (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 8. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 9. Denominación del encargo o comisión	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 10. Tipo de viaje (nacional / internacional)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 11. Número de personas acompañantes en el encargo o comisión del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado comisionado	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 12. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Origen del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 14. Destino del encargo o comisión (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 15. Motivo del encargo o comisión	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 16. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 17. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 18. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 19. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otra (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 20. Importe ejercido erogado por concepto de viáticos	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 21. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 22. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. Fecha de entrega del informe de la comisión o encargo encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 24. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 25. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 26. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 27. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el ejercicio anterior (2016) de acuerdo a los lineamientos técnicos generales.
Criterio 28. Periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma (enero - marzo, ya que es trimestral su periodo)
Criterio 29. Tipo de miembro del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a] y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad en el sujeto obligado; empleado, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, integrante, prestador de servicios profesionales, otro [señalar denominación])	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 30. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 31. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a] A)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 32. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 33. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 34. Nombre completo del (la) servidor(a) público(a), trabajador, prestador de servicios, miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado (nombre[s], primer apellido y segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 35. Denominación del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 36. Tipo de viaje (nacional/internacional)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 37. Número de personas acompañantes en el acto de representación del trabajador, prestador de servicios, servidor(a) público(a), miembro y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad comisionado	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 38. Importe ejercido por el total de acompañantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 39. Origen del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 40. Destino del acto de representación (país, estado y ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 41. Motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 42. Fecha de salida: con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 43. Fecha de regreso: con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 44. Clave de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 45. Denominación de la partida de cada uno de los conceptos correspondientes, los cuales deberán ser armónicos con el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique. Por ejemplo: pasajes aéreos, terrestres, marítimos, lacustres y fluviales; autotransporte; viáticos en el país o en el extranjero; gastos de instalación y traslado de menaje; servicios integrales de traslado y viáticos; otros servicios de traslado y hospedaje; otro (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 46. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 47. Importe total ejercido erogado con motivo del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 48. Importe total de gastos no erogados derivados del acto de representación	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 49. Fecha de entrega del informe del acto de representación encomendado, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 50. Hipervínculo al informe del acto de representación encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una leyenda explicando lo que corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 51. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 52. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos de representación del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada su justificación en el apartado de notas (deberá ser su acta o acuerdo de inexistencia de la información emitida por su Comité de Transparencia) y en los apartados que le permita el formato deberá ubicar la leyenda ND o la cifra 0 según sea el caso.
Criterio 53. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá agrupar y publicar su información por periodos trimestrales no semestrales como lo establecen los lineamientos técnicos generales y la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 54. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá mantener actualizada su información por periodos trimestrales no semestrales como lo establecen los lineamientos técnicos generales y la Tabla de Actualización y Conservación de la información, sus fechas publicadas están fuera de los periodos establecidos para actualizar y validar.
Criterio 55. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2016. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 57. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá mantener actualizada su información por periodos trimestrales no semestrales como lo establecen los lineamientos técnicos generales y la Tabla de Actualización y Conservación de la información, sus fechas publicadas están fuera de los periodos establecidos para actualizar y validar.
Criterio 58. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá validar su información con fecha igual o posterior a la de actualización (una vez concluido el periodo que reporta, no puede validar ni actualizar a mitad de periodos)

Art. 70 - Fracción X. Total de plazas (base y confianza)

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Denominación del área (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado). La información deberá estar ordenada de tal forma que sea posible visualizar los niveles de autoridad y sus relaciones de dependencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Tipo de plaza presupuestaria: de carácter permanente o eventual	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Área de adscripción (área inmediata superior)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Por cada puesto y/o cargo de la estructura especificar el estado: ocupado o vacante.	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Por cada puesto y/o cargo de la estructura vacante se incluirá un hipervínculo a las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos abiertos a la sociedad en general o sólo abiertos a los(as) servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado, difundidas en la fracción XIV del artículo 70 de la Ley General	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Total de plazas de base	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Total de plazas de base ocupadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Total de plazas de base vacantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Total de plazas de confianza	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Total de plazas de confianza ocupadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Total de plazas de confianza vacantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 21. La información publicada se organiza mediante los formatos 10a y 10b, en los cuales se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XI. Contrataciones honorarios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Tipo de contratación: régimen de servicios profesionales por honorarios o servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados, con base en el Clasificador por Objeto del Gasto o Clasificador Contable que aplique	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Número de contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Hipervínculo al contrato correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Fecha de inicio del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Fecha de término del contrato expresada con el formato día/mes/año (ej. 31/Diciembre/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Monto total a pagar	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Prestaciones, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Hipervínculo a la normatividad que regula la celebración de contratos de servicios profesionales por honorarios	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 21. La información publicada se organiza mediante el formato 11, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XII. Declaraciones patrimoniales

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Tipo de integrante del sujeto obligado (funcionario, servidor[a] público[a], empleado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, representante popular, miembro del poder judicial, miembro de órgano autónomo [especificar denominación], personal de confianza, prestador de servicios profesionales, otro [especificar denominación])	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Clave o nivel del puesto [(en su caso) de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Denominación del cargo (de conformidad con nombramiento otorgado)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Área de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Nombre completo del/la servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre [s], primer apellido, segundo apellido)	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Modalidad de la Declaración de Situación Patrimonial: inicio / modificación / conclusión	1 0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Hipervínculo a la versión pública de la Declaración de Situación Patrimonial o a los sistemas habilitados que registren y resguarden las bases de datos correspondientes	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 12, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XIII. Datos de Unidad de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Domicilio oficial de la Unidad de Transparencia (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], Clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Teléfono(s) oficial(es) y, en su caso, extensión(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Horario de atención de la Unidad de Transparencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Correo electrónico oficial activo de la Unidad de Transparencia mediante el cual se recibirán las solicitudes de información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Leyenda que indique que se reciben solicitudes de información pública. Ejemplo: "Se reciben solicitudes de información pública respecto a <<sujeto obligado>>, a través del correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia, en el domicilio oficial de ésta, vía telefónica, por correo postal, mensajería, telégrafo, verbalmente ante el personal habilitado que las capturará en el sistema electrónico de solicitudes; o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional"	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Hipervínculo a la dirección electrónica del Sistema de solicitudes de acceso a la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Nombres completos del responsable de la Unidad de Transparencia y del personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General, independientemente de que su nivel sea menor al de jefe de departamento u homólogo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), los cuales deberán guardar correspondencia con los publicados en la fracción VII (directorío)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Cargo o puesto que ocupan el(la) responsable de la Unidad de Transparencia y el personal habilitado para cumplir con las funciones establecidas en el artículo 45 de la Ley General en el sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Cargo y/o función que desempeña el personal asignado en la Unidad de Transparencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de una modificación	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 13, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno (marcaba error al consultar), aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de evento: concurso /convocatoria / invitación / aviso	1	0	Recomendación Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Alcance del concurso: Abierto al público en general / Abierto sólo a servidores(as) públicos(as) del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Tipo de cargo o puesto: Confianza / Base / cualquier otra modalidad de tipo de personal que aplique al sujeto obligado (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles de puesto de cada sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Denominación del puesto	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Denominación del cargo o función	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Denominación del Área o unidad conforme a la estructura orgánica del sujeto obligado (de conformidad con lo publicado en la fracción II)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Salario bruto mensual	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Salario neto mensual	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Fecha de publicación del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Hipervínculo al documento de la convocatoria, invitación y/o aviso en el que se indique la información necesaria para participar, entre otra: funciones a realizar, perfil del puesto, requisitos para participar, documentación solicitada, cómo y dónde registrarse, fases y fechas del proceso de selección, guías para evaluaciones	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Estado del proceso del concurso, convocatoria, invitación y/o aviso: en proceso / evaluación / finalizado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Número total de candidatos registrados	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona aceptada/contratada para ocupar la plaza, cargo, puesto o función	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Hipervínculo a la versión pública del acta o documento que asigne al(a) ganador(a)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. En su caso, denominación del sistema electrónico de convocatorias y/o concursos correspondiente al sujeto obligado y el hipervínculo al mismo	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral o antes cuando exista alguna convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 14a y 14b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
--	---	---	---------------	---

Art. 70 - Fracción XV. Programas sociales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Sujeto(s) obligado(s), en su caso, corresponsable(s) del programa	1	0.5	Recomendación	El Gobierno Federal no es un sujeto obligado como tal. El Instituto Nacional del Emprendedor sí. Ese es el nombre que va aquí.
Criterio 5. Área(s) (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado) o unidad(es) responsable(s) del desarrollo del programa	1	0.5	Recomendación	Se refiere al área del Instituto Nacional del Emprendedor que reregule la actividad o la unidad administrativa responsable del desarrollo del programa.
Criterio 7. En su caso, la denominación del documento normativo en el cual se especifique la creación del programa: Ley / Lineamiento / Convenio / Otro (especificar)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Hipervínculo al documento normativo en el cual se especifica la creación del programa	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Objetivos (generales y específicos)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 12. Alcances (corto, mediano o largo plazo)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Metas físicas	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Nota metodológica de cálculo (en caso de tratarse de una estimación)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 21. Hipervínculo, en su caso, al documento donde se establezcan las modificaciones a los alcances o modalidades del programa	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 22. Hipervínculo al Calendario de su programación presupuestal	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 27. Procedimiento de queja o inconformidad ciudadana	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 30. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 33. Hipervínculo a los Resultados de los informes de evaluación	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 34. Seguimiento que ha dado el sujeto obligado a las recomendaciones que en su caso se hayan emitido	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 40. Frecuencia de medición	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 41. Resultados	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 42. Denominación del documento, metodología, base de datos o documento que corresponda en el cual se basaron para medir y/o generar el indicador utilizado	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 51. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes. Deberá publicarse en un documento explotable y constituido con los siguientes campos:	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 52. Nombre de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación social de las personas morales beneficiarias o denominación (en su caso) de un grupo constituido por varias personas físicas o morales, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue[6]	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "En construcción". Sin embargo, la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 53. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos que el sujeto obligado determine	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "En construcción". Sin embargo, la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 54. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "En construcción". Sin embargo, la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 55. Edad (en su caso)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "En construcción". Sin embargo, la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 56. Sexo (en su caso)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "En construcción". Sin embargo, la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 57. Hipervínculo a información estadística general de las personas beneficiadas por el programa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "En construcción". Sin embargo, la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 58. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 59. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 60. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 63. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Tipo de personal: Base / Confianza	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Tipo de normatividad. Incluir catálogo: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos / Tratados internacionales / Constitución Política de la entidad federativa o Estatuto de gobierno del Distrito Federal / Leyes generales, federales y locales / Códigos / Reglamentos / Decreto de creación / Manuales administrativos, de integración, organizacionales / Reglas de operación / Criterios / Políticas / Otros documentos normativos: normas, bandos, resoluciones, lineamientos circulares, acuerdos, convenios, contratos, estatutos sindicales, estatutos universitarios, estatutos de personas morales, memorandos de entendimiento, entre otros aplicables al sujeto obligado de conformidad con sus facultades y atribuciones	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Denominación del documento, en su caso, Condiciones Generales de Trabajo	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial de las Condiciones Generales de Trabajo, por ejemplo Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Fecha, en su caso, de la última modificación de la norma o de las Condiciones Generales de Trabajo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Hipervínculo al documento Condiciones Generales de Trabajo completo o a la normatividad correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Denominación del contrato convenio, o documento que regule las relaciones laborales	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o en su caso, publicación en el DOF, gaceta u órgano de difusión oficial, en su caso con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Fecha de última modificación, en su caso, y con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Hipervínculo al documento completo	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Fecha de entrega de los recursos públicos, con el formato día/mes/año (por ejemplo 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Tipo de recursos públicos: efectivo / en especie (materiales) / donativos	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Descripción breve de los recursos	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. Denominación del(os) sindicato(s) al(os) cual(es) se les entregó el recurso público	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Hipervínculo al acta constitutiva del sindicato	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Hipervínculo al oficio, petición, carta o documento en el que conste la petición del donativo	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Monto de los recursos públicos entregados en efectivo, en especie o donativos	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. Objetivos por los cuales se entrega el donativo	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. Descripción de los recursos en especie, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. Hipervínculo, en su caso, al informe de uso de recursos que entregue el sindicato al sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 23. Hipervínculo, en su caso, al(los) Programa(s) con objetivos y metas por los que se entregan los recursos para cubrir las prestaciones establecidas en las Condiciones Generales de Trabajo de los Contratos Colectivos de Trabajo	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 24. Hipervínculo, en su caso, a los Programas con objetivos y metas por los que se entregan los donativos	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral; cuando se establezca, modifique o derogue cualquier norma laboral aplicable al sujeto obligado, la información normativa deberá actualizarse en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de su publicación y/o aprobación	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 26. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 28. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 29. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 31. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 32. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XVII. Datos curriculares

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Denominación del puesto en la estructura orgánica (de acuerdo con el catálogo de claves y niveles)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Denominación del cargo, empleo, comisión o nombramiento otorgado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Nombre del servidor(a) público(a), integrante y/o, miembro del sujeto obligado, y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Área o unidad administrativa de adscripción (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Escolaridad (nivel máximo de estudios): Ninguno / Primaria / Secundaria / Bachillerato / Carrera técnica / Licenciatura / Maestría / Doctorado / Posdoctorado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Carrera genérica, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Periodo (mes/año inicio, mes/año conclusión)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Denominación de la institución o empresa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Cargo o puesto desempeñado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Campo de experiencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, los siguientes: trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad; y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Cuenta con sanciones administrativas definitivas aplicadas por la autoridad competente: Sí/No	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. La información publicada se organiza mediante el formato 17, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XVIII. Funcionarios sancionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Nombre del (la) servidor(a) público(a) (y/o persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerzan actos de autoridad en el sujeto obligado) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ej. Subdirector[a])	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ej. Subdirector[a] de recursos humanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Tipo de sanción (Catálogo): Amonestación pública / Amonestación privada / Apercibimiento público / Apercibimiento privado / Sanción económica (especificar monto) / Suspensión del empleo / Cargo o comisión (especificar periodo en número de días) / Destitución del puesto / Inhabilitación temporal	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Orden jurisdiccional de la sanción (federal o estatal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Autoridad sancionadora	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Número de expediente	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Fecha de la resolución en la que se aprobó la sanción, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Causa de la sanción (descripción breve de las causas que dieron origen a la irregularidad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Denominación de la normatividad infringida	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Hipervínculo al sistema de registro de sanciones correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. La información publicada se organiza mediante el formato 18, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XIX. Servicios

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Acto administrativo: servicio	1	0.5	Recomendación	En este criterio deberá poner: servicio. La Fracción indica que deberá incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y los derechos ARCO. Leer los lineamientos técnicos generales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 2. Denominación del servicio (se incluirá un catálogo con la denominación de cada uno de los servicios derivados de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 3. Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede obtener el servicio	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 4. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 5. Modalidad del servicio (presencial o en línea)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 6. Requisitos para obtener el servicio	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 7. Documentos requeridos, en su caso	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 8. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 9. Tiempo de respuesta (días hábiles o naturales, horas)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 10. Denominación del área en la que se proporciona el servicio	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 12. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 13. Horario de atención (días y horas)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 14. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 15. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 16. Fundamento jurídico-administrativo del servicio	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 17. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 18. Teléfono y, en su caso, extensión	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 19. Correo electrónico	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 20. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de servicios que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XX. Trámites

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Acto administrativo: trámite	1	0.5	Recomendación	En este criterio deberá poner: Trámite. La Fracción indica que deberá incluir los trámites en materia de acceso a la información y protección de datos personales, tales como solicitud de acceso a la información, recursos de revisión, denuncias ciudadanas y las solicitudes de ARCO de datos personales. Por esa razón en esta fracción si los criterios de los registros que cargó están bien, solo obtendrá 0.5 en cada uno.
Criterio 2. Tipo de trámite a efecto de obtener un beneficio o cumplir con una obligación o, en general, a fin de que se emita una resolución; ya sea para solicitar, entregar o conservar información	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciona en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 3. Denominación del trámite (se incluirá un catálogo con los nombres de cada trámite derivado de las atribuciones específicas de cada sujeto obligado)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciona en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 4. Tipo de usuario y/o población objetivo; especificar los casos en los que se debe o puede realizarse el trámite	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciona en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 5. Descripción de los beneficios para el usuario	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciona en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 6. Modalidad del trámite (presencial o en línea)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciona en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 7. Requisitos para llevar a cabo el trámite	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciona en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 8. Documentos requeridos	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciona en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 10. Plazos para la conclusión del trámite o tiempo de respuesta	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Vigencia de los resultados del trámite	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 12. Denominación del área en donde se realiza el trámite	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 13. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 14. Datos de contacto de la oficina de atención: teléfono, extensión y/o correo electrónico	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 15. Horario de atención (días y horas)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 16. Costo y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 17. Lugares donde se efectúa el pago	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 18. Fundamento jurídico-administrativo del trámite	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 19. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 20. Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite: teléfono, extensión, correo electrónico, domicilio y demás datos necesarios para el envío de consultas, documentos y quejas	1	0.5	Recomendación	Falta cargar la información del resto de los trámites que le menciono en la observación del criterio uno de esta fracción.
Criterio 21. Hipervínculo a información adicional del trámite, en su caso	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 22. Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar la información o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 24. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XXI. Presupuesto e informes trimestrales

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el tercer trimestre del ejercicio en curso (2017)
Criterio 15. Hipervínculo al informe trimestral sobre la ejecución del presupuesto realizado por el sujeto obligado y enviado a la SHCP, a la Secretaría de Finanzas u homólogo o la instancia según corresponda, de acuerdo con el orden de gobierno correspondiente	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo o en el apartado de nota, deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. La fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral, a excepción de los informes y documentos de naturaleza anual y otros que por virtud de la disposición legal aplicable tengan un plazo y periodicidad determinada	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicite la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XXII. Deuda pública

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar el segundo y tercer trimestre de este ejercicio



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Acreditado (sujeto obligado que contrae la obligación)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 4. Denominación de la instancia ejecutora del recurso público	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 5. Tipo de obligación: Crédito simple / Crédito en cuenta corriente / Emisión bursátil / Garantía de pago oportuno (GPO) / Contratos de proyectos de prestación de servicios (PPS)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 6. Acreedor (Institución que otorgó el crédito)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 7. Fecha de firma del contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 8. Monto original contratado, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 9. Plazo de tasa de interés pactado en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación (mensual, semestral, anual, etcétera)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 10. Tasa de interés pactada en el contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 11. Plazo pactado para pagar la deuda, el cual consta en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación (especificar el número de meses)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 12. Fecha de vencimiento de la deuda que conste en el contrato o instrumento jurídico en el que se contrajo la obligación, con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 13. Recurso afectado como fuente o garantía de pago	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 14. Destino para el cual fue contraída la obligación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 15. Saldo al periodo que se reporta	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 16. Hipervínculo a la autorización de la propuesta de endeudamiento que en su caso se haya presentado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 17. Hipervínculo al listado de resoluciones negativas a la contratación de financiamiento para las entidades distintas al gobierno federal	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. Hipervínculo al contrato o instrumento jurídico en el cual se contrajo la obligación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 19. En su caso, el documento o instrumento en el cual se hayan especificado modificaciones	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 20. Hipervínculo a la Información de finanzas públicas y deuda pública, publicado por la SHCP	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 21. Informe enviado a la SHCP o equivalente de la entidad federativa que contenga el listado de todos los empréstitos y obligaciones de pago	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 22. Hipervínculo al informe de Cuenta Pública[5] enviado a la SHCP[6] u homóloga, en el cual se observe claramente el análisis correspondiente a la deuda pública que reportan	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 23. Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos, en su caso	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 24. Hipervínculo al Informe consolidado de la deuda pública de entidades federativas y municipios	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 25. Hipervínculo al informe consolidado de Cuenta Pública	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 26. Hipervínculo a la propuesta y reportes que genere la SHCP en caso de deuda pública externa contraída con organismos financieros internacionales	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN DEUDA PUBLICA". Sin embargo deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 27. Periodo de actualización de la información: trimestral con datos mensuales	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 28. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 29. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar, también, la información que correspondiente al ejercicio 2015 y 2016. Deberá llenar un registro por cada ejercicio que nos solicita la tabla de actualización y conservación de la información y justificar la ausencia de información en cada uno de ellos.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 32. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...
---	---	---	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXIII. Comunicación social y publicidad

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Denominación del documento del programa anual de Comunicación Social	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la ejecución de un programa de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 3. Fecha en la que se aprobó el Programa Anual de Comunicación Social por la instancia correspondiente	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la ejecución de un programa de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 4. Hipervínculo al Programa Anual de Comunicación Social o equivalente, que sea vigente y aplicable al sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la ejecución de un programa de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 5. Función del sujeto obligado: contratante, solicitante o contratante y solicitante	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la ejecución de un programa de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Área administrativa encargada de solicitar el servicio o producto, en su caso	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la ejecución de un programa de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 7. Clasificación del(los) servicios: Servicio de difusión en medios de comunicación / Otros servicios asociados a la comunicación / Erogación de recursos por contratación de servicios de impresión, difusión y publicidad / Utilización de los Tiempos Oficiales: tiempo de Estado y tiempo fiscal	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la ejecución de un programa de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 10. Tipo de servicio	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 11. Tipo de medio: Internet / Radio / Televisión / Cine / Medios impresos / Medios digitales /Espectaculares / Medios complementarios[1] / Otros servicios asociados[2]/ Otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 12. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio); ½ plana (periódico); cine segundos, revistas, folletos	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 13. Tipo: campaña o aviso institucional	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 14. Nombre de la campaña o aviso Institucional	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 15. Año de la campaña	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 16. Tema de la campaña o aviso institucional	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 17. Objetivo institucional	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. Objetivo de comunicación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 19. Costo por unidad	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 20. Clave única o número de identificación de campaña, aviso institucional o análogo	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 21. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña publicitaria o aviso institucional, o el número análogo de identificación de la campaña	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 22. Cobertura Internacional / Nacional / Estatal / Delegacional o municipal	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. Ámbito geográfico de cobertura, en su caso	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 24. Fecha de inicio de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 25. Fecha de término de la campaña o aviso institucional con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 26. Sexo	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 27. Lugar de residencia	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 28. Nivel educativo	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 29. Grupo de edad	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 30. Nivel socioeconómico	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 31. Razón social o nombre completo del (los) proveedor(es) y/o responsable(s) de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (nombre[s], primer apellido y segundo apellido en caso de ser persona física)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 32. Nombre comercial del (los) proveedor(es) y/o responsable(s)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 33. Registro Federal de Contribuyentes de la persona física o moral proveedora del producto o servicio publicitario	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 34. Procedimiento de contratación: licitación pública, adjudicación directa, invitación restringida	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 35. Fundamento jurídico del proceso de contratación	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 36. Descripción breve de las razones que justifican la elección de tal proveedor	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 37. Partida genérica	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Clave del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 39. Nombre del concepto (conforme al clasificador por objeto del gasto)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 40. Presupuesto asignado por concepto	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 41. Presupuesto modificado por concepto	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 42. Presupuesto total ejercido por concepto al periodo reportado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 43. Denominación de cada partida	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 44. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 45. Presupuesto modificado por partida	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 46. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 47. Fecha de firma de contrato con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 48. Número o referencia de identificación del contrato	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 49. Objeto del contrato	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 50. Hipervínculo al contrato firmado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 51. Hipervínculo al convenio modificatorio, en su caso	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 52. Monto total del contrato	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 53. Monto pagado al periodo publicado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 54. Fecha de inicio de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 55. Fecha de término de los servicios contratados con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 56. Número de factura	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 57. Hipervínculo a la factura	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: " SIN PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA ESE CONCEPTO". Sin embargo, en el apartado de nota deberá ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Las notas deben cumplir con estos criterios. Ejemplo: El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca no tiene presupuesto autorizado, en el ejercicio 2017, para la erogación de recursos públicos para la contratación de servicios en materia de comunicación social. Por esta razón, durante este ejercicio no generamos la información que se solicita.
Criterio 58. Ejercicio	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 59. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 60. Sujeto obligado al que se le proporcionó el servicio/permiso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 61. Tipo: Tiempo de Estado / Tiempo fiscal	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 62. Medio de comunicación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 63. Descripción de unidad, por ejemplo: spot de 30 segundos (radio/televisión)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 64. Concepto o campaña	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 65. Clave única de identificación de campaña o aviso institucional, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 66. Autoridad que proporcionó la clave única de identificación de campaña o aviso institucional	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 67. Cobertura: internacional, nacional, estatal, delegacional o municipal	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 68. Ámbito geográfico de cobertura	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 69. Sexo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 70. Lugar de residencia	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 71. Nivel educativo	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 72. Grupo de edad	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 73. Nivel socioeconómico	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 74. Concesionario responsable de publicar la campaña o la comunicación correspondiente (razón social)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 75. Nombre comercial del concesionario responsable de publicar la campaña o comunicación	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 76. Descripción breve de las razones que justifican la elección del proveedor	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 77. Monto total del tiempo de Estado o tiempo fiscal consumidos (con el formato: horas/minutos/segundos)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 78. Área administrativa encargada de solicitar la difusión del mensaje o producto, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 79. Fecha de inicio de difusión del concepto o campaña en el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 80. Fecha de término de difusión del concepto o campaña con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 81. Presupuesto total asignado a cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 82. Presupuesto ejercido al periodo reportado de cada partida	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 83. Número de factura, en su caso	1	0	Recomendación	El sujeto obligado NO PUBLICA EL FORMATO 23c. Deberá cargar el formato con los ejercicios y periodos que solicita la tabla de actualización y conservación de la información y publicar la información o, en su caso, en el apartado de nota ESPECIFICAR MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN.
Criterio 84. Periodo de actualización de la información: trimestral; anual, respecto del Programa Anual de Comunicación Social o equivalente	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO DEL SEGUNDO TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de julio)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 85. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 86. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 89. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio en el que inició la auditoría o revisión	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 2. Periodo en el que se dio inicio a la auditoría	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 4. Periodo auditado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 5. Rubro: Auditoría interna / Auditoría externa	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 11. Objetivo(s) de la realización de la auditoría	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 12. Rubros sujetos a revisión	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 13. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 14. Número de oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 15. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 16. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 17. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 18. Informes finales, de revisión y/o dictamen (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 19. Tipo de acción promovida por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda[1]	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 20. Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 21. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 22. En su caso, el informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador (puede tratarse de un texto libre o de un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, cuyo formato debe permitir su reutilización)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 23. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 24. Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo.	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS GENERADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 26. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 30. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...
---	---	-----	---------------	--

Art. 70 - Fracción XXV. Dictámenes estados financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 3. Hipervínculo a los estados financieros dictaminados	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS EXTERNAS EJECUTADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 4. Fecha de emisión del dictamen día/mes/año (por ej. 27/Abril/2016)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS EXTERNAS EJECUTADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 5. Hipervínculo al dictamen de los estados financieros entregado por el contador público independiente al sujeto obligado en el que se incluyan los anexos con las observaciones, recomendaciones y notas. En su caso, se deberán prever documentos en versión pública si contienen información reservada	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS EXTERNAS EJECUTADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 6. Total de observaciones resultantes	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS EXTERNAS EJECUTADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 7. Total de aclaraciones efectuadas	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS EXTERNAS EJECUTADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 8. Total de solventaciones	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS EXTERNAS EJECUTADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 9. Razón social, denominación o nombre del (la) contador(a) público(a) independiente que realizó el dictamen	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN AUDITORIAS EXTERNAS EJECUTADAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.

Art. 70 - Fracción XXVI. Personas físicas o morales a quienes se asigne recursos públicos

Criterio Valoración Tipo Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Ámbito de aplicación, función o destino del recurso público: Educación / Salud / Cultura / Desarrollo social / Economía / Protección del medio ambiente / Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Fecha en la que el sujeto obligado firmó el documento que autoriza la asignación o permite la entrega de recursos al/los particulares, publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Hipervínculo al convenio, acuerdo, decreto o convocatoria oficial. En su caso, señalar que no se emitió convocatoria alguna. Cuando se trate de sindicatos, se publicará un hipervínculo al convenio o acuerdo concertado con la representación sindical	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Denominación, en su caso, de la partida presupuestal que dio origen a los recursos que se entregaron	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Total de presupuesto otorgado a la partida presupuestal antes mencionada, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Unidad administrativa responsable del otorgamiento (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos del sujeto obligado, si así corresponde)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Fundamento jurídico (artículo, fracción, lineamiento, o lo que corresponda) que sustenta la asignación o permiso para usar recursos públicos	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Personería jurídica: Persona física / Persona moral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

<p>Criterio 11. Clasificación de la persona moral: Sociedad mercantil / Sociedad / Asociación civil / Sociedad cooperativa de producción / Institución de crédito / Institución de seguros y fianzas / Almacén general de depósito / Arrendadora financiera / Unión de crédito y sociedad de inversión de capitales / Organismo descentralizado que comercializa bienes o servicios / Fideicomiso con actividades empresariales / Institución de asistencia o de beneficencia / Asociación deportiva / Asociación religiosa / Donataria autorizada / Asociación patronal / Sindicato / Cámara de comercio e industria / Asociación o sociedad civil de enseñanza de investigación científica o tecnológica / Sociedad cooperativa de consumo / Institución o sociedad civil que administren fondos o cajas de ahorro / Asociaciones de padres de familia / Asociación civil de colonos o que administren inmuebles en condominio / Agrupación agrícola / Agrupación ganadera / Agrupación pesquera / Agrupación silvícola / Asociación civil y sociedad de responsabilidad limitada / Asociación o sociedad civil autorizada para recibir donativos / Sociedad de gestión colectiva constituida conforme a la Ley Federal de Derecho de Autor / Asociación o sociedad civil que otorgue becas conforme al artículo 83 Ley del Impuesto Sobre la Renta / Sociedad y asociación civil dedicada a la investigación o preservación de la flora o fauna silvestre, reproducción de especies en peligro de extinción y conservación de su hábitat / Partido político / Asociación política legalmente reconocida</p>	1	0	Recomendación	<p>Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.</p>
<p>Criterio 12. Nombre completo (nombre[s], primer apellido y segundo apellido) del beneficiario (persona física) o denominación y/o razón social (persona moral, organización civil o sindicato) de la persona que recibió los recursos</p>	1	0	Recomendación	<p>Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.</p>
<p>Criterio 13. Monto total y/o recurso público que se permitió o permitirá usar</p>	1	0	Recomendación	<p>Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.</p>
<p>Criterio 14. Monto por entregarse y/o recurso público que se permitirá usar</p>	1	0	Recomendación	<p>Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.</p>
<p>Criterio 15. Periodicidad de entrega de recursos (mensual, trimestral, anual, etcétera, o especificar si fue única)</p>	1	0	Recomendación	<p>Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.</p>
<p>Criterio 16. Fecha en la que se entregó o entregarán los recursos (por ej. 31/Marzo/2016)</p>	1	0	Recomendación	<p>Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.</p>
<p>Criterio 17. Hipervínculo a los informes sobre el uso y destino de los recursos que se asignaron o cuyo uso se permitió</p>	1	0	Recomendación	<p>Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.</p>



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 24. La información publicada se organiza mediante el formato 26, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 25. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XXVII. Concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información de los ejercicios 2015 y 2016
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los periodos (trimestres) comprendidos en el ejercicio (año), en esta fracción los periodos son trimestrales no anuales como lo reportan en su formato.
Criterio 12. Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión, donde se especifiquen los términos y condiciones, incluidos los anexos, en versión pública cuando así corresponda	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 15. Hipervínculo al documento donde se desglose el gasto a precios del año tanto para el ejercicio fiscal correspondiente como para los subsecuentes	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 16. Hipervínculo al informe sobre el monto total erogado, que en su caso corresponda	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. Hipervínculo al contrato plurianual modificado, en su caso	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 18. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 19. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 20. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 23. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XXVIII. Procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Tipo de procedimiento: Licitación pública / Invitación a cuando menos tres personas / Adjudicación directa / Otra (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 2. Materia: Obra pública / Servicios relacionados con obra pública / Adquisiciones / Arrendamientos / Servicios	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 4. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 5. Número de expediente, folio o nomenclatura que identifique a cada procedimiento	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria o invitaciones emitidas	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 7. Fecha de la convocatoria o invitación, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 8. Descripción de las obras públicas, los bienes o los servicios contratados	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 9. Relación con los nombres de las personas físicas o morales que presentaron una proposición u oferta (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido, en el caso de persona moral, razón social)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Fecha en la que se celebró la junta de aclaraciones, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 11. Relación con los nombres de los asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno). En el caso de personas morales especificar su denominación o razón social	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 12. Relación con los nombres de los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones (nombre[s], apellido paterno, apellido materno)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 13. Incluir el cargo que ocupan en el sujeto obligado los servidores públicos asistentes a la junta de aclaraciones	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 14. Hipervínculo al fallo de la de aclaraciones o al documento correspondiente	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 15. Hipervínculo, en su caso, al (los) dictamen(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 16. Nombre completo o razón social del contratista o proveedor (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer, apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 17. Descripción breve de las razones que justifican su elección	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 18. Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 19. Unidad administrativa contratante	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 20. Unidad administrativa responsable de la ejecución	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 21. Número que identifique al contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 22. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 23. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 24. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 25. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 26. Tipo de moneda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 27. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 28. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 29. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 30. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 31. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 32. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 33. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 34. Partida presupuestal (catálogo) de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto en el caso de ser aplicable	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 35. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales / Municipales	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 36. Fuente de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales/ Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 37. Tipo de fondo de participación o aportación respectiva	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 38. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 39. Breve descripción de la obra pública	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 40. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 41. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 42. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito.	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 43. Se realizaron convenios modificatorios: Sí/ No	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 44. Número de convenio modificatorio que recaiga a la contratación; en su caso, señalar que no se realizó	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 45. Objeto del convenio modificatorio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 46. Fecha de firma del convenio modificatorio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 47. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 48. Mecanismos de vigilancia y supervisión de la ejecución, especificados en los contratos y/o convenios	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 49. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 50. Hipervínculo, en su caso, al (los) informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 51. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 52. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 53. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 54. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 55. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 56. Los motivos y fundamentos legales aplicados para realizar la adjudicación directa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 57. Hipervínculo a la autorización del ejercicio de la opción	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 58. Descripción de las obras, los bienes o servicios contratados y/o adquiridos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 59. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una leyenda señalando que no se realizaron cotizaciones	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 60. Monto total de la cotización con impuestos incluidos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 61. Nombre o razón social del adjudicado (en el caso de personas físicas: nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 62. Unidad administrativa solicitante	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 63. Unidad administrativa responsable de la ejecución del contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 64. Número que identifique al contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 65. Fecha del contrato, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 66. Monto del contrato sin impuestos incluidos (expresados en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 67. Monto total del contrato con impuestos incluidos (expresado en pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 68. Monto mínimo, y máximo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 69. Tipo de moneda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 70. Tipo de cambio de referencia, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 71. Forma de pago (efectivo, cheque o transacción bancaria)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 72. Objeto del contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 73. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 74. Fecha de inicio expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 75. Fecha de término expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 76. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 77. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 78. Origen de los recursos públicos: Federales / Estatales Delegacionales / Municipales	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 79. Fuentes de financiamiento: Recursos Fiscales / Financiamientos internos / Financiamientos externos / Ingresos propios / Recursos Federales / Recursos Estatales[6]/ Otros recursos (especificar) / Otros recursos (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 80. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 81. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 82. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 83. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma: en planeación, en ejecución; o en finiquito	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 84. Se realizaron convenios modificatorios: Sí / No	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 85. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 86. Objeto del convenio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 87. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 88. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 89. Mecanismos de vigilancia y supervisión	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 90. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 91. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 92. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 93. Hipervínculo al finiquito	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 94. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 95. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 96. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 97. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 98. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 99. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 100. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.
Criterio 101. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada, en esta fracción ubica otro formato.

Art. 70 - Fracción XXIX. Informes

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 3. Denominación de cada uno de los informes, que por ley debe emitir el sujeto obligado.	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 4. Denominación del área responsable de la elaboración y/o presentación del informe	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 5. Fundamento legal para la elaboración y/o presentación del informe (normatividad, artículo, fracción)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 6. Periodicidad para elaborar y/o presentar el informe (mensual, bimestral, trimestral, tetramestral, semestral, anual, sexenal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 7. Fecha en la que se presentó y/o entregó con el formato día/mes/año (ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 8. Hipervínculo al documento del informe que corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 9. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 10. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 11. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 12. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 13. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 14. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 15. La información publicada se organiza mediante el formato 29, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 16. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar los ejercicios 2015 y 2016
Criterio 2. Listado con las denominaciones temáticas de las estadísticas que genera el sujeto obligado	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 3. Periodo de actualización de datos: Quincenal / Mensual / Bimestral / Trimestral / Anual Sexenal / Otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 4. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 5. Denominación del proyecto	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 6. Descripción de variables	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 7. Documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 8. Tipos de archivo de las bases de datos: HTML / XLS / IQY / CSV / XML / SAV / Otro (especificar)	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes	1	0.5	Recomendación	El sujeto obligado publica la leyenda: "SIN ACTIVIDADES QQUE GENEREN DATOS OBJETO DE ESTADISTICAS". Sin embargo, las leyendas para justificar la ausencia de información deberán ser MEDIANTE UNA LEYENDA MOTIVADA, FUNDAMENTADA Y ACTUALIZADA AL PERIODO CORRESPONDIENTE POR QUÉ NO TIENE O HA GENERADO LA INFORMACIÓN. Deberá completar su justificación.
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 12. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XXXI. Informes de avances y documentos financieros

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 2. Periodo que se reporta	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 3. Clave y denominación del capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 4. Presupuesto asignado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 5. Presupuesto modificado por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 6. Justificación de la modificación del presupuesto, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 7. Presupuesto ejercido por capítulo, concepto y partidas, con base en la clasificación económica del gasto	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 8. Hipervínculo al informe trimestral de avance programático y presupuestal del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 9. Hipervínculo a los Balances generales (en su caso) del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 10. Hipervínculo al Estado financiero del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Hipervínculo al sitio de Internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 12. Periodo de actualización de la información: trimestral; a más tardar 30 días naturales después del cierre del período que corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 13. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 14. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 15. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 16. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 17. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 18. La información publicada se organiza mediante el formato 31, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.

Art. 70 - Fracción XXXII. Padrón proveedores y contratistas

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 3. Personería jurídica del proveedor o contratista: Persona física/Persona moral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 4. Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social del proveedor o contratista	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 5. Estratificación: Micro empresa/Pequeña empresa/Mediana empresa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 6. Origen del proveedor o contratista. Nacional/Internacional	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 7. Entidad federativa (catálogo de entidades federativas) si la empresa es nacional	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 8. País de origen si la empresa es una filial internacional	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 9. Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona física o moral con homoclave incluida, emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En el caso de personas morales son 12 caracteres y en el de personas físicas 13.	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 10. El proveedor o contratista realiza subcontrataciones: Sí / No	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Giro de la empresa (catálogo). Especificar la actividad económica de la empresa usando como referencia la clasificación que se maneja en el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (ej. Servicios Inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, Servicios inmobiliarios, Alquiler de automóviles, camiones y otros trasportes terrestres; Alquiler de automóviles sin chofer)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 12. Domicilio fiscal de la empresa (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 13. Nombre del representante legal de la empresa, es decir, la persona que posee facultades legales para representarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 14. Datos de contacto: teléfono, en su caso extensión, y correo electrónico siempre y cuando éstos hayan sido proporcionados por la empresa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 15. Tipo de acreditación legal que posee o, en su caso, señalar que no se cuenta con uno	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 16. Dirección electrónica que corresponda a la página web del proveedor o contratista	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 17. Teléfono oficial del proveedor o contratista	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 18. Correo electrónico comercial del proveedor o contratista	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 19. Hipervínculo al registro electrónico de proveedores y contratistas que, en su caso, corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 20. Hipervínculo al Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 24. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 25. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 26. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante el formato 32, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.

Art. 70 - Fracción XXXIII. Convenios con sectores social y privado

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información del ejercicio 2016
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá organizar y publicar su información por trimestres
Criterio 6. Con quién se celebra el convenio nombre(s), primer apellido, segundo apellido en caso de persona física; razón social si es persona moral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el con quién se celebra el convenio
Criterio 8. Tipo y fuente de los recursos que se emplearán	1	0.5		Deberá publicar lo que se le solicita o en su caso ubicar la leyenda ND y justificarla en el apartado de notas.
Criterio 10. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación u otro medio homólogo con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016). Para los casos en que el convenio no hubiere sido publicado por un medio oficial, se contemplará la opción de registrar la leyenda "no publicado en medio oficial"	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita
Criterio 11. Hipervínculo al documento, en su caso a la versión pública o al documento signado, si es que no existe la publicación en periódico oficial	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita
Criterio 12. Hipervínculo al documento con las modificaciones realizadas, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XXXIV. Inventario de bienes

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1 0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 2. Periodo que se informa	1 0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 3. Descripción del bien (incluir marca y modelo o, en su caso, señalar si corresponde a una pieza arqueológica, artística, histórica o de otra naturaleza)	1 0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 4. Código de identificación, en su caso	1 0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 5. Cantidad (total para cada uno de los bienes)	1 0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 6. Monto unitario del bien (precio de adquisición o valor contable)	1 0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Monto por grupo de bienes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 8. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la alta	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 9. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes muebles especificando: descripción del bien, cantidad, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha de la baja	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 10. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 11. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 12. Denominación del inmueble, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 13. Institución a cargo del inmueble	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 14. Domicilio del inmueble (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 15. Naturaleza del inmueble: urbana o rústica (de conformidad con el artículo 66, fracción IV, del Reglamento del Registro Público de la Propiedad Federal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 16. Carácter del monumento: arqueológico, histórico o artístico (para el caso de inmuebles que hayan sido declarados monumentos arqueológicos, históricos o artísticos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 17. Tipo de inmueble: edificación, terreno o mixto	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 18. Uso del inmueble (especificar sólo aquéllos que son utilizados para fines religiosos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 19. Operación que da origen a la propiedad o posesión del inmueble	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 20. Valor catastral o último avalúo del inmueble	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 21. Título por el cual se acredite la propiedad o posesión del inmueble por parte del Gobierno Federal, las entidades federativas o los municipios, a la fecha de actualización de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 22. Hipervínculo al Sistema de Información Inmobiliaria Federal y Paraestatal u homólogo de cada entidad federativa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 23. Unidad administrativa de adscripción (Área) del servidor público /o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad (de acuerdo con el catálogo de unidades administrativas o puestos que funge como responsable inmobiliario)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 24. Inventario semestral de altas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de alta, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del bien a la fecha del alta	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 25. Inventario semestral de bajas practicadas a los bienes inmuebles especificando: descripción del bien, causa de baja, fecha con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016) y valor del inmueble a la fecha de la baja	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 26. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 27. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 28. Descripción del bien	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 29. Actividades a las que se destinará el bien donado: educativas, culturales, de salud, de investigación científica, de aplicación de nuevas tecnologías, de beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria, otra (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 30. Personería jurídica del donatario: Persona física/Persona moral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 31. En caso de persona física: Nombre (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 32. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud/Beneficencia o asistencia/Educativa//Cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público/Comunidad agraria y ejido/Entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera/Organización internacional/Otro (especificar)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 33. Denominación o razón social del donatario	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 34. Valor de adquisición o valor de inventario del bien donado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 35. Fecha de firma del contrato de donación, signado por la autoridad pública o representante legal de la institución donante, así como por el donatario. En su caso, la fecha de publicación del Acuerdo presidencial en el DOF con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 36. Hipervínculo al Acuerdo presidencial respectivo, en el caso de donaciones a gobiernos e instituciones extranjeros o a organizaciones internacionales para ayuda humanitaria o investigación científica	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 37. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 38. Periodo de actualización de la información: semestral; en su caso, 30 días hábiles después de adquirir o dar de baja algún bien	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 39. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 40. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 41. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 42. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 43. La información publicada se organiza mediante los formatos 34a al 34h, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.
Criterio 44. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato correspondiente con la información solicitada.

Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación Deberá agrupar y reportar su información por periodos trimestrales no anuales.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 35. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá organizar y publicar sus periodos por trimestres
Criterio 42. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá organizar y publicar sus periodos por trimestres

Art. 70 - Fracción XXXVII. Mecanismos de participación ciudadana

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la información del ejercicio 2016
Criterio 6. Hipervínculo a la convocatoria	1	0	Recomendación Deberá publicar el hipervínculo a la convocatoria
Criterio 7. Temas sujetos a revisión y consideración a través de los diferentes mecanismos de participación ciudadana	1	0	Recomendación Deberá corregir lo publicado en este criterio ya que la leyenda NA no corresponde, en su caso será ND, pero deberá justificarla de manera fundada y motivada en el apartado de notas.
Criterio 8. Requisitos de participación	1	0	Recomendación Deberá publicar los requisitos de manera específica
Criterio 19. Número total de participantes	1	0	Recomendación Deberá publicar el número total de participantes
Criterio 20. Respuesta de la dependencia a los resultados de la participación, descripción sintética de lo que se tomó en cuenta y los criterios utilizados para retomar determinados elementos	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se le solicita, en caso de no contar con ella deberá publicar la leyenda ND y en el apartado de notas deberá justificar de manera fundada y motivada la razón.
Criterio 21. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación El sujeto obligado no publica la fecha de validación, por lo tanto la información no está actualizada.
Criterio 22. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 23. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación Deberá publicar la información actualizada tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.

Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación Deberá publicar también el ejercicio 2017
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación Deberá organizar y publicar su información por trimestres
Criterio 3. Presupuesto asignado al programa, en su caso	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 4. Origen de los recursos, en su caso	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 5. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 6. Diagnóstico	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 7. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	1	0	Recomendación Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 9. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	1	0	



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Ámbitos de intervención	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 11. Cobertura territorial	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 12. Acciones que se emprenderán	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 13. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 14. Proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 17. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 20. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 21. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 22. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 23. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 24. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 29. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 30. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 31. Formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 32. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 35. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 36. Correo electrónico oficial	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 37. Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) responsable(s)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 38. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 39. Teléfono(s) y extensión(es)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 40. Horario y días de atención	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 41. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 42. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 43. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información que se le solicita o en caso de no contar con ella deberá ubicar la leyenda ND y publicar en el apartado de notas la justificación de manera fundada y motivada
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral (la información de los programas que se desarrollarán a lo largo del ejercicio deberá publicarse durante el primer mes del año)	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la fecha de validación de la información, en este caso tendrá que ser igual o posterior a fecha del último periodo de actualización concluido. (no podrá en ningún caso validar a mitad de un periodo, tiene 30 días después de concluir el periodo para validar)

Art. 70 - Fracción XXXIX. Actas y resoluciones del Comité de Transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 3. Número de sesión (por ej. Primera sesión ordinaria/ Primera sesión extraordinaria)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 4. Fecha de la sesión con el formato día/mes/año (por ej. 29/Mayo/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 5. Folio de la solicitud de acceso a la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 6. Número o clave de acuerdo del Comité (por ej. 001/SCT-29-01/2016)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 7. Área(s) que presenta(n) la propuesta	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 8. Propuesta: Ampliación de plazo/ Acceso restringido reservada/ Acceso restringido confidencial/ Inexistencia de información/ Incompetencia/ Ampliación de plazo reserva	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 9. Sentido de la resolución del Comité: Confirma; Modifica; Revoca	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 10. Votación (por unanimidad o mayoría de votos)	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 11. Hipervínculo a la resolución del Comité de Transparencia	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 13. Periodo que se informa	1	0.5	Recomendación	Deberá organizar y publicar su información por periodos semestral
Criterio 14. Fecha de la resolución y/o acta	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 15. Hipervínculo al documento de la resolución y/o acta,	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 21. Número de sesión	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 22. Mes	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 23. Día	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 24. Hipervínculo al acta de la sesión	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que publica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 25. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación	Deberá organizar, publicar y actualizar su información de manera semestral como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la Información.
Criterio 27. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar y conservar la información del ejercicio 2016

Art. 70 - Fracción XL. Evaluaciones y encuestas a programas financiados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 2. Denominación del programa evaluado	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que ubica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 3. Denominación de la evaluación	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que ubica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 4. Hipervínculo a los resultados de la evaluación (registrados en el Formato para la difusión de los resultados de la evaluaciones)	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que ubica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 5. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que ubica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 6. Tipo de encuesta	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que ubica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Denominación de la encuesta	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que ubica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 8. Objetivo de la encuesta	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que ubica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 9. Hipervínculo a los resultados de las encuestas. En su caso, se incluirá la versión pública	1	0	Recomendación	Deberá publicar de manera fundada y motivada la justificación que ubica en el apartado de notas, está permitida pero deberá de hacerla mediante un acuerdo o acta de inexistencia de información, misma que deberá emitir el Comité de Transparencia.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Deberá publicar, actualizar y validar de manera correcta su información. De manera anual, tal como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar, actualizar y validar de manera correcta su información. De manera anual, tal como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar, actualizar y validar de manera correcta su información. De manera anual, tal como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar, actualizar y validar de manera correcta su información. De manera anual, tal como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar, actualizar y validar de manera correcta su información. De manera anual, tal como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar, actualizar y validar de manera correcta su información. De manera anual, tal como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante los formatos 40a y 40b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar, actualizar y validar de manera correcta su información. De manera anual, tal como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar, actualizar y validar de manera correcta su información. De manera anual, tal como lo establece la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XLI. Estudios pagados con recursos públicos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos	
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por las áreas administrativas del sujeto obligado, así como de aquellos realizados en colaboración con instituciones u organismos públicos, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Hipervínculo a los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la elaboración o coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 5. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior de una institución u organismo públicos; de la institución(es) u organismo(s) públicos; del Instituto(s) o Centro(s) de estudios, de investigación o estadístico, entre otros, de carácter nacional, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Objeto del estudio, investigación o análisis (200 caracteres máximo)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 9. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con el fin de elaborar los estudios. En caso de que no se haya celebrado alguno, especificarlo mediante leyenda fundamentada y motivada	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (en Pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Título del estudio, investigación o análisis elaborado por el sujeto obligado en colaboración con organizaciones de los sectores social y privado, así como con personas físicas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 16. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 18. Denominación de la organización perteneciente a los sectores social o privado, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, que colaboró en la elaboración del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 19. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 20. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 21. Autor(es) intelectual(es) del estudio, investigación o análisis (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 22. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 23. Número de edición (para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 24. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 25. Hipervínculo a los convenios de colaboración, coordinación o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones pertenecientes a los sectores social o privado, o las personas físicas que colaboraron en la elaboración del estudio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 26. Monto total de los recursos públicos y recursos privados destinados a la elaboración del estudio (pesos mexicanos)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 27. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 28. Título del estudio, investigación o análisis para cuya realización se haya contratado a organizaciones pertenecientes a los sectores social y privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 29. Hipervínculo a la consulta de los documentos que conforman el estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 30. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la coordinación del estudio, investigación o análisis	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 31. Nombre del Área(s) administrativa(s) al interior del sujeto obligado que fue responsable de la contratación del estudio, investigación o análisis con un tercero	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 32. Denominación de la organización de los sectores social o privado, la institución u organismo público, o nombre de la persona física, de carácter nacional o extranjero, contratada para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 33. ISBN (Número Internacional Normalizado del Libro, por su traducción al español) en caso de que el estudio, investigación o análisis hubiere sido publicado en un libro; ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas, por su traducción al español) si lo hubiere sido en una publicación seriada, como una revista de investigación	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 34. Objeto del estudio, investigación o análisis (150 caracteres máximo)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 35. Autor(es) intelectual(es) de los estudios, investigaciones o análisis contratados (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 36. Fecha de publicación del estudio, investigación o análisis, con el formato mes/año	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 37. Número de edición para aquellos estudios, investigaciones o análisis publicados en libro	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 38. Lugar de publicación (indicar el nombre de la ciudad)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 39. Hipervínculo a los contratos o figuras análogas celebrados por el sujeto obligado con las organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas que fueron contratadas para la elaboración completa o parcial del estudio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 40. Monto total de los recursos públicos y privados destinados al pago de la elaboración del estudio que hayan realizado organizaciones de los sectores social o privado, instituciones u organismos públicos, o personas físicas	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 41. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 42. Leyenda que señale que se elaboraron estudios, investigaciones o análisis financiados con recursos públicos, a solicitud de algún(os) otro(s) sujeto(s) obligado(s)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 43. Lista de sujetos obligados que financiaron dichos estudios e hipervínculo a esta fracción en sus portales de obligaciones de transparencia	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 44. Periodo de actualización de la información: trimestral. En su caso, 30 días hábiles después de publicar los resultados del estudio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 45. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 46. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 47. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o poseen(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 48. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 49. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 50. La información publicada se organiza mediante los formatos 41a, 41b, 41c y 41d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 51. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XLII. Pagos a jubilados y pensionados

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por: << el instituto de seguridad social encargado de administrar las cuentas para el retiro de los jubilados y pensionados del sujeto obligado>>	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 2. Hipervínculo al sitio en Internet donde los institutos de seguridad social publiquen los listados de jubilados y pensionados de los sujetos obligados, así como el monto de la porción de su pensión que reciben directamente del Estado Mexicano	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 3. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 4. Denominación del sujeto obligado	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 5. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 6. Estatus: jubilado(a), pensionado(a)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 7. Nombre completo del jubilado(a) o pensionado(a) (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 8. Monto de la pensión	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 9. Periodicidad de la pensión (quincenal, mensual, bimestral, trimestral, semestral, anual)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 11. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 30/Abril/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante los formatos 42a y 42b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar los formatos con la información solicitada, en su página web, atendiendo a lo establecido a los Lineamientos Técnicos Generales; lo anterior ya que al momento de realizar la verificación en el PAIP no se encontró formato alguno, aunado a ello deberá actualizar y validar de acuerdo a la Tabla de Actualización y Conservación de la información.

Art. 70 - Fracción XLIII. Ingresos totales del sujeto obligado

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar organizar, actualizar y publicar de manera trimestral su información
Criterio 16. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar organizar, actualizar y publicar de manera trimestral su información, desde 2015 hasta 2017
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar la fecha de validación de la información, en este caso tendrá que ser igual o posterior a fecha del último periodo de actualización concluido. (no podrá en ningún caso validar a mitad de un periodo, tiene 30 días después de concluir el periodo para validar)

Art. 70 - Fracción XLIV. Donaciones en dinero o en especie



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se reporta	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 3. Personería jurídica de la parte donataria: Persona física / Persona moral (Asociaciones no lucrativas; fideicomisos constituidos por las entidades federativas; fideicomisos constituidos por particulares; entidades federativas; municipios; organismos territoriales de la Ciudad de México; organismos e instituciones internacionales; otro)	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 4. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física) o razón social (persona moral)	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 5. Nombre de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato de donación	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 6. Cargo que ocupa	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 7. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado donante para suscribir el contrato de donación	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 8. Cargo o nombramiento del servidor público	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 9. Monto otorgado	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 10. Actividades a las que se destinará: Educativas/Culturales/De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/De beneficencia/Otras (especificar)	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 11. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario, mediante resolución del Comité de Transparencia	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 13. Periodo que se reporta	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 14. Descripción del bien donado	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 15. Actividades a las que se destinará la donación: Educativas/Culturales/ De salud/De investigación científica/De aplicación de nuevas tecnologías/ De beneficencia, prestación de servicios sociales, ayuda humanitaria/Otra	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 16. Personería jurídica del beneficiario: Persona física /Persona moral a la cual se le entregó el donativo	1 0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 17. En caso de persona física: Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del beneficiario de la donación (persona física)	1	0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 18. En caso de persona moral, especificar tipo: Entidad federativa/Municipio/Institución de salud, beneficencia o asistencia, educativa o cultural/Prestadores de servicios sociales por encargo/Beneficiarios de algún servicio asistencial público, comunidad agraria y ejido, entidad que lo necesite para sus fines/Gobierno o institución extranjera, organización internacional/Otro	1	0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 19. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido de la persona física facultada por el beneficiario para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 20. Cargo que ocupa	1	0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 21. Nombre del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 22. Cargo o nombramiento del(a) servidor(a) público(a) y/o toda persona que desempeñe un cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad, facultada por el sujeto obligado para suscribir el contrato	1	0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 23. Hipervínculo al contrato de donación, protegiendo datos personales del beneficiario tratándose de personas físicas	1	0	Recomendación	Deberá fundar y motivar la "justificación que publica en el apartado de notas, y en cada rubro del formato deberá publicar la leyenda ND ya que no se permite dejar espacios en blanco, y en caso de que no lo permita deberá ubicar 0 o dejar en blanco según sea el caso"
Criterio 24. Periodo de actualización de la información: semestral	1	0	Recomendación	Deberá organizar, actualizar y publicar su información por periodos semestrales
Criterio 29. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0		Deberá publicar la fecha de validación de la información, en este caso tendrá que ser igual o posterior a fecha del último periodo de actualización concluido. (no podrá en ningún caso validar a mitad de un periodo, tiene 30 días después de concluir el periodo para validar)

Art. 70 - Fracción XLV. Instrumentos de archivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Hipervínculo a los documentos: Catálogo de disposición documental y Guía simple de archivos, o en su caso, otros instrumentos adicionales	1	0	Recomendación Deberá publicar el hipervínculo a los documentos solicitados.
Criterio 6. Nombre completo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivos	1	0.5	Recomendación Deberá publicar la información en la tabla correspondiente
Criterio 7. Puesto del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Recomendación Deberá publicar el puesto del responsable
Criterio 8. Cargo del (la) responsable e integrantes del área o unidad coordinadora de archivo	1	0	Recomendación Deberá publicar el cargo del responsable e integrante del área o unidad coordinadora de archivo

Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas ¹⁴¹)	1	0	Recomendación En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Periodo que se informa (trimestre)	1	0	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 15. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 16. Actualizar al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 17. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0.5	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 20. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	En cada rubro de información se especificará la fecha de validación, que indica el día, mes y año en que el sujeto obligado verificó y confirmó la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional. ESTA FECHA DEBERÁ SER IGUAL O POSTERIOR A LA DE ACTUALIZACIÓN. Por ejemplo, si la Fracción es TRIMESTRAL si la información no cambió, el primer trimestre deberá validarse entre el 01 y 30 de abril; el segundo trimestre entre el 01 y 30 de julio, etc...

Art. 70 - Fracción XLVIII. Otra información útil o relevante

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	El criterio periodo deberá ser llenado de la siguiente forma, según sea el caso: enero - diciembre (si es anual), julio - diciembre (si es semestral), enero - marzo (si es trimestral)...
Criterio 6. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 10. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 12. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	1	0	Recomendación	En estos casos, deberá publicar el hipervínculo la fecha límite para la publicación de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados se venció el pasado 04 de mayo de 2017. Deberá publicar la información a la brevedad posible.
Criterio 13. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 14. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	El criterio adjetivo fecha de validación permite determinar si la información que está publicada en el portal de internet de los SO y en la PNT cumple con los periodos de actualización y si la información publicada está actualizada. Por lo tanto, si este criterio (fecha de validación) está mal o se omite obtendrá 0 en los demás criterios relacionados. EN ESTE CASO, YA DEBERÍA APARECER LA FECHA DE VALIDACIÓN DENTRO TERCER TRIMESTRE (entre el 01 y 30 de octubre)
Criterio 15. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar la información actualizada tanto en el SIPOT como en su portal institucional, misma que debe estar organizada en los formatos establecidos por los lineamientos técnicos generales.
Criterio 18. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0		Deberá publicar la fecha de validación de la información, en este caso tendrá que ser igual o posterior a fecha del último periodo de actualización concluido. (no podrá en ningún caso validar a mitad de un periodo, tiene 30 días después de concluir el periodo para validar)

Art. 70 - Último Párrafo. Aplicabilidad y conservación

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 2. Hipervínculo a la Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de Transparencia Comunes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 3. Hipervínculo a la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Periodo de actualización de la información: anual	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 6. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de Actualización y Conservación de la Información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 7. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 8. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Enero/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 10. La información publicada se organiza mediante el formato 70_00, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP

Art. 77 - Fracción I. Nombre del servidor público y de persona física o moral

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. Nombre o denominación del Fideicomitente	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 6. Nombre completo (nombre[s] primer apellido, segundo apellido) del servidor público, la persona física, en su caso, denominación o razón social de la persona moral que funja como representante del Fideicomitente	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 7. Cargo del servidor público que, en su caso, funja como representante del Fideicomitente	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 8. Domicilio del servidor público que, en su caso, funja como representante del Fideicomitente (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Nombre o denominación de la Institución Fiduciaria	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 10. Nombre completo (nombre[s] primer apellido, segundo apellido) del servidor público, la persona física, en su caso, denominación o razón social de la persona moral que represente a la Institución Fiduciaria (delegado fiduciario)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. Cargo del servidor público que, en su caso, represente a la Institución Fiduciaria	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 12. Domicilio del servidor público que, en su caso, represente a la Institución Fiduciaria (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 13. Nombre completo (nombre[s] primer apellido, segundo apellido) del servidor público, la persona física, en su caso, denominación o razón social de la persona moral que o representante de la persona moral que funja como Fideicomisario	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 14. Cargo del servidor público que, en su caso, funja como representante de Fideicomisario	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 15. Domicilio del servidor público que, en su caso, funja como representante de Fideicomisario (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad [catálogo], nombre de la localidad [catálogo], clave del municipio [catálogo], nombre del municipio o delegación [catálogo], clave de la entidad federativa [catálogo], nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 16. Hipervínculo al padrón de beneficiarios, en los casos que así corresponda	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 18. La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante el formato 1, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP

Art. 77 - Fracción II. Unidad administrativa responsable del fideicomiso

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. Especificar si el fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, cuenta con estructura: si/no	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 6. Coordinadora de sector de la administración pública, Poder Legislativo, Judicial, organismos constitucionales autónomos, o institución equivalente; a la cual pertenece	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 7. Denominación de la Unidad Administrativa responsable del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 8. En caso de tratarse de un fideicomiso público, nombre completo (nombre[s] primer apellido, segundo apellido) de los integrantes del Comité Técnico o Director Ejecutivo y el nombre de la entidad pública a la que pertenecen	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Hipervínculo al contrato o documento equivalente, en el que quedó asentada la Unidad Administrativa responsable del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 10. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. La información publicada está actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 12. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 13. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 14. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 15. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 16. La información publicada se organiza mediante el formato 2, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP

Art. 77 - Fracción III. Origen (público o privado) y monto total del patrimonio fideicomitado <<sujeito obligado>>

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. Origen (público o privado) y monto total del patrimonio fideicomitado al momento de creación del fideicomiso o fondo público	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 6. Origen (público o privado) y monto total recibido por subsidios (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 7. Origen (público o privado) y monto total recibido por donaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 8. Origen (público o privado) y monto total recibido por transferencias (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Origen (público o privado) y monto total recibido por aportaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 10. Origen (público o privado) y monto total recibido por subvenciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. Monto total de recursos relacionados con ingresos de excedentes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 12. Valor de mercado de las inversiones realizadas con recursos públicos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 13. Monto anual del rendimiento de las inversiones realizadas con recursos públicos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 14. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 15. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 16. Uso y/o destino de los montos por subsidios (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 17. Uso y/o destino de los montos por donaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 18. Uso y/o destino de los montos por transferencias (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 19. Uso y/o destino de los montos por aportaciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 20. Uso y/o destino de los montos por subvenciones (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 21. Uso y/o destino de los rendimientos generados (propias, locales, federales, internacionales)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 22. Hipervínculo al documento del informe trimestral por medio del cual se dé cuenta del uso y destino de los recursos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 23. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 24. La información publicada está actualizada al periodo que corresponde, de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 25. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 26. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 27. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 28. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 29. La información publicada se organiza mediante los formatos 3a y 3b en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 30. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP

Art. 77 - Fracción IV. Saldo total al cierre del ejercicio fiscal



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. Monto total del saldo del patrimonio fideicomitado al inicio del periodo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 6. Monto total del saldo del patrimonio fideicomitado al final del periodo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 7. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 8. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 10. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 12. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 13. La información publicada se organiza mediante el formato 4, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP

Art. 77 - Fracción V. Modificaciones de los contratos o decretos de constitución

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. Fecha en la que se realizó el contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 6. Hipervínculo al documento del contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 7. Realizó modificación: Sí/No	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 8. Objetivo de la modificación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Fecha en la que se realizaron modificaciones al contrato constitutivo, decreto de creación o equivalente, en su caso (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 10. Hipervínculo al documento del contrato, decreto o convenio modificatorio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 12. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 13. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 14. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 15. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 16. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 17. La información publicada se organiza mediante el formato 5, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 18. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP

Art. 77 - Fracción VI. Padrón de beneficiarios

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. Denominación del padrón de beneficiarios o participantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 6. Hipervínculo al padrón de beneficiarios o participantes	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 7. Nombre completo de la persona física (nombre[s], primer apellido, segundo apellido), denominación o razón social de la persona moral beneficiaria o denominación del grupo constituido por personas físicas o morales, en su caso, de acuerdo con la identificación que el sujeto obligado le otorgue	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 8. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) otorgado a cada una de las personas físicas, morales o grupos determinado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Unidad territorial (colonia, municipio, delegación, estado y/o país)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 10. Edad (en su caso)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. Sexo (en su caso)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 12. Actividad u ocupación del beneficiario(a) (Ej. estudiante, jubilado(a), persona moral etcétera)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 13. Descripción de la obra	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 14. Población beneficiada	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 15. Beneficio público esperado	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 16. Monto (en pesos), recurso, beneficio o apoyo (en dinero o en especie) involucrado en el beneficio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 17. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 18. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 19. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 20. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 21. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 22. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 6a, 6b y 6c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP

Art. 77 - Fracción VII. Proceso de creación

Criterio

Valoración

Tipo

Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. Fecha de creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (con el formato día/mes/año)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 6. Denominación del documento en el que se establece la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 7. Fecha en la que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, Gaceta, periódico u homólogo a nivel estatal (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 8. Fecha en la que se suscribió el documento en el que se establece la creación del Fideicomiso o Fondo Público, en su caso (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Objetivo(s) de la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 10. Fin(es) u objeto por lo que trabaja el fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. Hipervínculo al documento en el que se establece la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 12. Origen de los recursos destinados para la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (público o privado)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 13. Denominación de la dependencia, empresa u organización que aporó los recursos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 14. Especificar el nivel de gobierno al que pertenece (federal, estatal, municipal), en su caso: nacional o internacional	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 15. Autoridad que aprobó el uso de los recursos para la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (Poder legislativo local o federal)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 16. Fecha en la que fue aprobado por el Congreso Local o Federal (con el formato día/mes/año)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 17. Fecha de entrega de los recursos (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 18. Monto total de los recursos entregados para la creación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 19. Fecha de inicio del proceso de extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 20. Denominación del documento(s) en el cual se establece la fecha de extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 21. Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, gaceta, periódico u homólogo a nivel estatal (con el formato día/mes/año, (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 22. Fecha en la que se suscribió el documento en el que se estable la extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso (con el formato día/mes/año, (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 23. Motivo(s) y/o razón(es) de extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 24. Fundamento legal de la extinción	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 25. Hipervínculo al documento en el que se establece la extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 26. Dependencia gubernamental, entidad o tercero que recibió los remanentes del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 27. Total de fondos financieros entregados (remanente)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 28. Fecha de entrega (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 29. Hipervínculo al informe o documento que dé cuenta del ejercicio de los recursos públicos a la extinción del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 30. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 31. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 32. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 33. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 34. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 35. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 36. La información publicada se organiza mediante los formatos 7a, 7b, 7c y 7d, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 37. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP

Art. 77 - Fracción VIII. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios de <<sujeito obligado>>

Criterio	Valoración		Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 2. Periodo que se informa	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 3. Número del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 4. Denominación del fideicomiso y fondo público, mandato o cualquier contrato análogo	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 5. Tipo de contrato: obra pública; adquisiciones; arrendamientos; servicios relacionados	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 6. Nombre completo (nombre[s], primer apellido, segundo apellido) de las personas físicas, en su caso, denominación o razón social de las personas morales contratadas	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 7. Unidad administrativa solicitante de las obras públicas, el arrendamiento, la adquisición de bienes y/o la prestación de servicios	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 8. Unidad administrativa contratante y responsable de su ejecución	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 9. Número de contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 10. Fecha de inicio del contrato, expresada (con el formato día/mes/año, por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 11. Monto (en pesos) total del contrato, con impuestos incluidos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 12. Objeto del contrato (descripción de las obras públicas, adquisiciones y de los servicios contratados)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 13. Hipervínculo a los documentos de los contratos	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 14. Partida presupuestal de los recursos con que se cubran los honorarios pactados (clave y denominación)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 15. Nombre completo de la persona contratada (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 16. Servicios contratados (objeto del contrato)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 17. Hipervínculo al contrato	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 18. Remuneración mensual bruta o contraprestación	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 19. Prestaciones, en su caso	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 20. Periodo de actualización de la información: trimestral	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 21. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 22. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP



Recomendaciones y Observaciones derivadas de la verificación diagnóstica de las obligaciones de transparencia establecidas en el título quinto de la ley General de transparencia

Criterio 23. Área(s) o unidad(es) administrativa(s) que genera(n) o posee(n) la información respectiva y son responsables de publicarla y actualizarla	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 24. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 25. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año (por ej. 31/Marzo/2016)	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 26. La información publicada se organiza mediante los formatos 8a y 8b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP
Criterio 27. El soporte de la información permite su reutilización	1	0	Recomendación	Deberá publicar el formato con la información correspondiente ya que al realizar la verificación no se encontró éste en el PAIP